

## IMPUESTO DE 1.5 x MIL SOBRE ACTIVOS TOTALES

### ¿Qué es el Impuesto del 1.5 x mil Sobre los Activos Totales?

Es el pago del 1.5 x mil sobre los activos totales de las personas naturales o jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la jurisdicción municipal que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligados a llevar contabilidad, los sujetos pasivos que ejerzan actividades en más de un cantón presentarán la declaración del impuesto en el cantón donde tenga su domicilio principal, especificando el porcentaje de los ingresos obtenidos en cada uno de los cantones donde tenga sucursales y en base a dichos porcentajes se determinará en valor del impuesto que corresponde a cada Municipio.

### Requisitos para obtener el Impuesto del 1.5 x mil sobre los activos totales.

1. Copia del RUC.
2. Declaración del Impuesto a la Rentas del SRI.
3. Declaración del porcentaje de participación cantonal, en caso de tener sucursales en otros cantones.
4. Especie valorada del Formulario del 1.5 x mil sobre los activos totales, que se obtiene en el área de Recaudación, el mismo que tiene un valor de 5,00 dólares.

### MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



[www.gadjoyasachas.gob.ec](http://www.gadjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208

**Proceso:**

1. Con los requisitos antes mencionadas debe acercarse a las ventanillas de Rentas para su revisión y emisión correspondiente
2. Luego procede a cancelación en las ventanillas de recaudación

**Costo del servicio:**

Es gratuito el servicio.

**Horario:**

Lunes a viernes

08:H00 a 16:H30

**Oficinas**

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Financiera, Unidad de Rentas.

Barrio Central, avenida los Fundadores y Avenida Jaime Roldós (frente a la parada de taxis La Joya).

**Tiempo estimado para la emisión del impuesto 1.5xmil sobre los activos Totales:**

Dos hora, una vez que se ha acercado a las ventanillas de Rentas

**MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES**



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



[www.gadjoyasachas.gob.ec](http://www.gadjoyasachas.gob.ec)



[gad.joyadelossachas@gmail.com](mailto:gad.joyadelossachas@gmail.com)  
[alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec](mailto:alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208